

Fila de molinos de viento en el parque de Elgea, que con 23 años es el más antiguo de Euskadi. JESÚS ANDRADE

El Gobierno vasco contempla cuarenta lugares para proyectos renovables en Álava

La ordenación del suelo para iniciativas verdes, que está a punto de obtener la aprobación inicial, refuerza el papel alavés para el desarrollo de energía fotovoltaica

LUCAS IRIGOYEN



VITORIA. El Gobierno vasco ya había anunciado que iba apretar el acelerador de los proyectos renovables en Euskadi después de más de 18 años desde la instalación de un parque eólico y cuando solo el 10% de la energía que consumen los vascos tiene origen verde, muy lejos del 42,5% fijado por la UE para 2030.

Esta voluntad de agilizar los trámites se plasma en el texto de la aprobación inicial del Plan Territorial Sectorial (PTS) de las Energías Renovables que se espera en los próximos días. Un do-

cumento que pretende fijar qué suelos son los más idóneos para instalar parques de generación limpia y a cuyo borrador ha tenido acceso EL CORREO.

La intención del texto es aligerar los trámites en las denominadas «zonas de localización seleccionadas», cuarenta espacios en Álava que afectan a 32 municipios. En el conjunto de Euskadi, 110 áreas ubicadas hasta en 92 ayuntamientos para acoger instalaciones eólicas o fotovoltaicas.

El PTS es también una forma

de ordenar el aluvión de proyectos que se están registrando en la administración y que cierra, con la aprobación inicial, una primera fase en la que se han celebrado hasta dos rondas de recogida de alegaciones públicas. Es, por lo tanto, un primer paso del proceso que terminará, tal y como explicó la consejera de Desarrollo Económico del Gobierno, Arantxa Tapia, en marzo de 2024.

En el mapa, que conjuga las áreas con mejores condiciones de viento y sol con criterios de protección ambiental, está por

ver cómo se concilian proyectos ya presentados en Álava que, solamente en el área eólica, suman seis -tres de Capital Energy, uno de Statkraft, otro de Euskal Hazie y el de Iberdrola en Laminoria-. Además de los dos que ya cuentan con la aprobación ambiental para Labraza y Azáceta.

El PTS, en esta versión inicial, contempla en Álava 19 localizaciones eólicas y 23 fotovoltaicas. Es, precisamente, la energía solar la que fija su mayor desarrollo en el territorio alavés dadas las condiciones meteorológicas


HOTEL LAKUA

★★★★★

www.granhotellakua.com

Torregona Kalea, 8, Vitoria-Gasteiz
Información y reservas: 945 18 10 00

MENÚ ESPECIAL DÍA DE LA MADRE 2023

Entrantes para compartir: Combinado de cecina de León y queso de Idiazabal (D.O), copa de gazpacho de fresa y txangurro desmigado con aceite de oliva virgen extra y cristales de sal de Añana

Arroz negro meloso con chipirón y toque de ali oli

Langostinos cocidos con ensalada tierna de huerto Km y salsa coctel

Taco de cochinillo asado con patatitas rústicas

Postre: Tarta especial del día de la madre

Agua mineral / Tinto de crianza D.O Rioja

37^e
00



RENOVABLES

2.103

Son los Megawattios de potencia instalada con energías renovables que el Gobierno vasco quiere desarrollar para 2030.

Energía fotovoltaica

Será la renovable con más desarrollo dentro de siete años alcanzando los 966 MW y fijando en Álava el mayor desarrollo con 23 municipios afectados por las 'zonas de localización seleccionada'.

y las horas de sol respecto a Bizkaia y Gipuzkoa. La herramienta de ordenación de suelo hace, además, una diferenciación en Álava con la distinción de proyectos de 'gran escala' y 'media escala'. En el territorio alavés se considerarán medianos los huertos solares de hasta 10 hectáreas, mientras que en Gipuzkoa y Bizkaia, a partir de 5 hectáreas ya serán calificados como de 'gran escala'.

El desarrollo de las sucesivas fases del PTS deberá también resolver las iniciativas presentadas por Solaria y Gobierno vasco en el municipio de Arratzua Ubarandua, dos plantas solares de 50 MW cada una.

Capacidad del Gobierno

Sobre los espacios designados como 'zona de localización seleccionada' el documento delega la autorización de modo exclusivo en la dirección de energía del Gobierno vasco, cuando se trate de instalaciones competencia del Ejecutivo autonómico -las inferiores a 50 MW-, sin necesidad de acudir modificaciones municipales, ya que la aprobación del PTS «no requerirá de ulterior planeamiento, ni territorial, ni urbanístico». Es decir, la fuerza de esta herramienta obligará al resto de administraciones a ordenar los suelos de acuerdo al documento, un hecho que en sí mismo ya ahorrará varios trámites a los promotores en los diferentes municipios.

La autorización medioambiental, que seguirá siendo prescriptiva en el estudio de cada iniciativa, se agiliza también porque las zonas escogidas cumplen una serie de requisitos básicos. Y es que el documento fija también los espacios que permanecerán bloqueados a cualquier iniciativa por motivos ambientales o de patrimonio. Son las zonas que gozan de la especial protección como parques naturales, Red Natura 2000, humedales, así como los afectados por el catálogo de paisajes singulares, el Camino de

2024

Es el año en que quedará definitivamente dibujado el PTS. El documento ha pasado ya por dos rondas de participación pública.

20 años

Es la vigencia que se prevé para el PTS, aunque se podrá modificar ampliando las 'zonas de localización seleccionada' mediante acuerdos del Consejo de Gobierno del Ejecutivo vasco.

Santiago o el paisaje del viñedo de Rioja Alavesa.

El Gobierno, eso sí, podrá ampliar las zonas de instalación por los suelos de emergencia a otras áreas siempre que no sean las de exclusión.

En el plan de Energía 2030 de Euskadi el Ejecutivo se ha marcado el objetivo de cuadruplicar la potencia de energía renovable instalada convirtiendo en los próximos siete años los 450 MW de 2019 en 2.103 MW. Supone una cascada de proyectos que requiere más agilidad en la tramitación. Precisamente, el impulso de este PTS fue acordado en el Parlamento entre los grupos del Gobierno y EH Bildu, que viene reclamando esta herramienta, con una vigencia de 20 años, para tratar de ordenar la instalación de todos los proyectos de energía verde en Euskadi.

El parque eólico de Azáceta obligará a construir un nuevo radar meteorológico

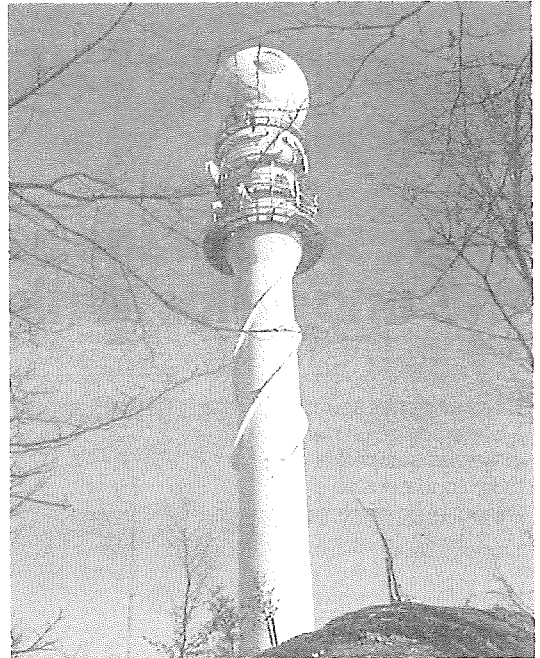
La central eólica afectará la estructura actual que opera en Kapildui. Lakua e Iberdrola negocian ya levantar un equipo en otra ubicación

JOSÉ MANUEL NAVARRO

VITORIA. La tramitación de los primeros parques eólicos de Euskadi en 17 años encara su recta final. Las centrales de Azáceta y Labraza han obtenido ya las últimas aprobaciones administrativas y sólo tienen pendiente la licencia de obra para empezar su construcción. Por el camino ambas infraestructuras han sufrido muchas modificaciones, pero la conocida ayer es una de las más significativas en el primero de ellos. Su afición al radar meteorológico de Kapildui obligará a que Iberdrola construya un nuevo dispositivo para Euskalmet en otra ubicación.

Así lo han confirmado fuentes del ente público, que aseguran que la operación lleva tras de sí varias semanas de encuentros entre la firma de Sánchez Galán y Lakua. La nueva infraestructura carece aún de localización, aunque a priori Gipuzkoa es el territorio mejor posicionado para acoger ese nuevo radar. «Podría ser una buena opción», se limitan a señalar fuentes del Ejecutivo. El de Kapildui, en cualquier caso, pese a recibir ligeras «distorsiones», seguirá operando mientras funcione. Ahora mismo esa infraestructura tiene 15 años de antigüedad, con solo tres más de vida útil, en teoría.

El radar de Kapildui forma parte fundamental de las labores de vigilancia de Euskalmet. Es capaz de detectar precipitaciones en 300 kilómetros a la redonda y dos horas antes de que lleguen a Euskadi. Además es de los pocos capaz de determinar



El radar de Kapildui seguirá operando mientras funcione. R. GUTIÉRREZ

qué tipo de precipitación está cayendo -si es lluvia, nieve o granizo- gracias a una tecnología que le permite emitir ondas en dos direcciones.

Una necesidad previa

Antes de la instalación de ese radar toca completar, en cualquier caso, un proceso que llevará varios meses más de negociación y de análisis para determinar dónde y cuándo estará instalado ese equipo, que ya se tenía en mente antes de la puesta en marcha del parque.

Gipuzkoa es el territorio mejor posicionado para acoger la infraestructura

Aixeindar cuenta ahora con seis meses para pedir la licencia de obra y dos años para ponerse en marcha. Con 40 MW de potencia repartidos entre ocho aerogeneradores, la previsión es que anualmente la infraestructura de Iberdrola y el Ejecutivo autonómico sea capaz de producir la energía equivalente al consumo energético anual de unos 35.000 hogares.

Con esta última autorización administrativa, el Gobierno ratifica una de las medidas más llamativas para proteger a la fauna: entre mayo y octubre las palas de los aerogeneradores estarán paradas durante cuatro horas y media en torno al atardecer siempre que haya más de 15 grados y el viento sea flojo.



POR UN HOGAR MÁS CÓMODO Y SEGURO

Presume de ducha iya!

VITORIA GASTEIZ
Avda. Gasteiz nº 40
Tel. 945 10 25 88

De bañera a ducha en 8 horas

Bainontzizlaren ordezkutza 8 ordutan

Ducha Ya
www.duchaya.com